

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3700 *Anuncio de la Notaría de Canals (Valencia), de don Rafael Estevan Gordo, sobre la subasta de una finca.*

Subasta notarial

Don Rafael Estevan Gordo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Canals, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Canals (Valencia), avenida de Jaime I, número 12, entresuelo, Oficina 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca urbana. Número 19. Vivienda unifamiliar, tipo 3, en l'Alcúdia de Crespins (Valencia), Sector Riu Nou y ensanche Oeste, manzana J-4. Consta de dos plantas destinadas a vivienda y un semisótano destinado a garaje y/o trastero.

La vivienda tiene una superficie construida de 145 m², y el garaje de 41,50 m². En primera planta se sitúa: acceso, entrada, pasillo, salón-comedor, cocina, aseo, galería, acceso directo desde el exterior y por el frente de la parcela. En segunda planta se sitúan tres dormitorios y baño.

Su solar ocupa una superficie de 150 m², de los que corresponden 90 m² a la edificación y el resto a jardín y accesos.

Lindante: Frente, calle en Proyecto; derecha, entrando, vivienda número dieciséis, del tipo 2 de esta Fase; izquierda, finca promocionada por Urbana'94, S.L.; y fondo, finca número veinte.

Cuota: Su cuota es de 4,31%.

Referencia catastral: 8068122YJ0186N0001BK.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva número 1, tomo 931, libro 47, folio 173, finca 4.543.

Se desconoce su situación posesoria.

Integración: Forma parte, en régimen de propiedad horizontal, de un Conjunto urbanístico, en término de l'Alcúdia de Crespins, partida Loma del Calvario, también conocida como Matamoros. Es parte de la parcela 93.a) del Polígono 2 del Catastro, hoy conforme las normas subsidiarias de Planeamiento Municipal corresponde al Sector Riu Nou y ensanche Oeste, manzana J-4, compuesto de veintiocho viviendas unifamiliares adosadas.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, el día 21 de marzo de 2014, a las 11 horas, siendo el tipo base el de doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta euros y cincuenta y seis céntimos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, si los hubiere, continuarán subsistentes, y, por el solo hecho de participar en la subasta, los licitadores los admiten y aceptan quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor. Los licitadores deberán: identificarse de forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta, y consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo de subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Canals, 27 de enero de 2014.- Notario don Rafael Estevan Gordo.

ID: A140004144-1